



EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE PENSIONES DE COSTA RICA

En esta edición del boletín le invitamos a conocer cómo están las pensiones de Costa Rica en comparación con el nivel promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La publicación "Pensions at a glance 2023"[1] (Las pensiones en breve), de la OCDE, permite apreciar una cercanía del sistema de pensiones de Costa Rica con el nivel promedio de sus países miembros.

En su última edición, el documento evalúa 25 factores en total que resumimos en segmentos para facilitar su comprensión:

→ **Tasa de reemplazo e ingresos en la vejez:** Costa Rica muestra mayores tasas de reemplazo, es decir, relación entre la pensión que se recibirá y el salario de referencia. Además, los ingresos durante la vejez (incluyendo pensiones y transferencias), son ligeramente superiores respecto al resto de la población total, situándose inclusive por encima del promedio OCDE.

[1] Enlace a la publicación:

<https://www.oecd.org/publications/oecd-pensions-at-a-glance-19991363.htm>

→ **Ingreso por pensiones:** en el país, el ingreso de los adultos mayores es relativamente alto en comparación con el promedio del resto de la población nacional, pero ese ingreso no proviene mayoritariamente de las pensiones. De cada 100 colones con que cuentan las personas en condición de vejez, un 46% proviene de transferencias públicas o privadas (dentro de las que se encuentran las pensiones) en comparación con un 64,6% en promedio de la OCDE.

→ **Contribuciones del trabajador:** las contribuciones de nuestros trabajadores son significativamente menores (5,2%[2] en Costa Rica versus 16,6% como promedio en la OCDE), lo que evidencia que los problemas de sostenibilidad de las pensiones son también mayores en nuestro país.

→ **Expectativa de vida y razón de soporte:** Costa Rica tiene una posición similar en la expectativa de vida para personas con 65 años o más. Mientras, se estima que para el 2085, el porcentaje de pensionados por cada afiliado será más amenazante para Costa Rica (74,8%) que para el promedio OCDE (66,1%).

→ **Edad normal de retiro:** la edad normal de retiro aparece más baja en nuestro país con respecto a la OCDE, sin embargo, con la reforma que entró en vigor el 12 de enero 2024 se cierran las brechas con el nivel promedio de este grupo de países.

→ **Brecha de empleo femenino:** la empleabilidad de las mujeres en Costa Rica es mucho menor que en la OCDE.

→ **Pobreza en la vejez:** la pobreza en la vejez es otro tema donde el país se aparta de forma importante con el promedio OCDE, con un nivel de superior de pobreza de 5,6 puntos porcentuales en mujeres de 65 años o más y de 11,8 p.p. en hombres de 65 años o más.

[2] Es la de la contribución del trabajador al IVM y al ROP.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES: COSTA RICA VS OCDE, 2023

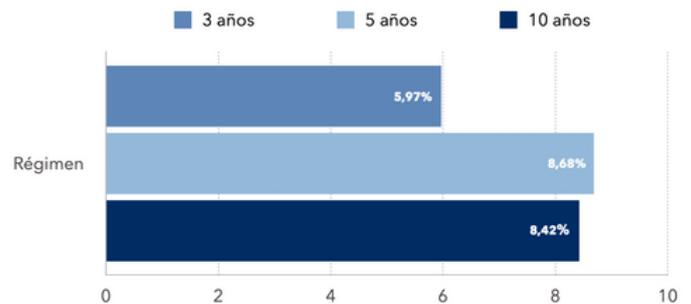
	Costa Rica	OCDE
Tasa de reemplazo (relación entre la pensión que se recibirá y el salario de referencia)	64%	51%
Ingresos 65+ (ingresos promedio de la población 65+, como porcentaje del ingreso promedio de la población total)	104%	88%
Ingresos 75+ (ingresos promedio de la población 75+, como porcentaje del ingreso promedio de la población total)	96%	81%
Contribución del trabajador (suma de la contribución del trabajador al IVM y el ROP)	5%	17%
Expectativa vida M	84 años	86 años
Expectativa vida H	81 años	83 años
Expectativa vida 65+ M	27 años	27 años
Expectativa vida 65+ H	24 años	24 años
Razón de Soporte 2085 (porcentaje de pensionados por cada afiliado)	75%	66%
Edad Normal de Retiro H	62 años	64 años
Edad Normal de Retiro M	60 años	63 años
Ingreso Pensiones 65+ (porcentaje de la renta bruta total equivalente de los hogares y de las transferencias públicas del Estado)	46%	65%
Pobreza Total (Porcentaje con ingresos inferiores al 50% de la renta familiar media equivalente disponible)	20%	11%
Pobreza 65+ (Porcentaje con ingresos inferiores al 50% de la renta familiar media equivalente disponible)	22%	14%

Fuente: Pensions at a Glance 2023, OECD.

El panorama de las pensiones mostrado por la OCDE, en el que destacan retos importantes en la protección a la vejez por medio de transferencias públicas, justifica la importancia que le otorgó en el 2023 la Superintendencia de Pensiones a proyectos como Pensión Básica Universal, que busca establecer un piso mínimo de protección social para la vejez de forma universal que permita dotar al país de más recursos para el envejecimiento de las próximas décadas.

RENDIMIENTOS DEL ROP A 3, 5 Y 10 AÑOS. MARZO 2024

Se recuerda que los fondos de pensiones son inversiones de largo plazo y que por lo tanto el afiliado debe analizar su gestor bajo esa perspectiva, teniendo en cuenta plazos de 3, 5 y 10 años.



Fuente: Supen.

